



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

296311

DECRETO N° 1000
QUILLÓN, martes 14 agosto 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):artika spa

RUT:76.398.896-1

LA PREOBLIGACIÓN ,5-285

LA SUMA DE \$:246.280

Y SON:DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ARTIKA SPA, PAGO DE FACTURA N° 2132, POR ARTICULOS DEPORTIVOS, PARA ESC. AMANDA CHAVEZ, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204002	010138	Textos y Otros Materiales	246.280		76398896-1	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		246.280	76398896-1	

TOTALES : 246.280 246.280

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

DIRECTOR DE SECPLAN
 POR ORDEN SR. ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

PAGADO

CTA. CTE. 49973047

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N° 1000

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME